



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022



**PROF. GROVER VASQUEZ SALAZAR
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE DOS DE
MAYO**

LA UNION, JUNIO DEL 2018.

PRESENTACIÓN DEL PLAN

En Plan de Gobierno Provincial de la provincia de Dos de Mayo del departamento de Huánuco, tiene las consideraciones generales delanexo 2 Formato Resumen de Plan de Gobierno señalado en la Resolución N° 0082-2018-JNE en cumplimiento del marco supranacional constitucional y legal vigente, enmarcado en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, también exhorta articular los lineamientos, políticas y planes nacionales, relacionado básicamente con los derechos humanos, lucha contra la pobreza y pobreza extrema en este enfoque el MIDE, bajo un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.

El presente Plan de Gobierno contiene los rubros e ítems consignado en la parte de los Anexos, señalados en la Resolución N.º 0082-2018-JNE.

La postulación al cargo de Alcalde Provincial, como candidato por el Partido Político Alianza Para el Progreso, coincide mi ideología personal con los fundamentos de su doctrina, principios, valores y estrategias de desarrollo que postula, además obedece a una calidad personal de sensibilidad social, vocación de servicio y conocimiento de la realidad en las (04) Dimensiones de desarrollo y sus Ejes Estratégicos prioritarios.

Las propuestas de desarrollo que planteamos, se basa en el conocimiento de la problemática y partir del conocimiento cabal del mismo plantear una visión de desarrollo provincial dela provincia de Dos de Mayo.

Habiendo hecho el diagnostico socioeconómica del ámbito de la provincia de Dos de Mayo, mi compromiso si tengo el honor de ser elegido, es realizar el máximo esfuerzo para impulsar el desarrollo provincialcumplimiento estrictamente las competencias establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades, cuya prioridades son contribuir a disminuir los altos niveles de pobreza y elevar los niveles de vida de la población.

RESUMEN

El próximo 07 de Octubre del 2018, el Partido Político "ALIANZA PARA EL PROGRESO" participará en las elecciones convocadas por el JNE, agrupación política con el que participaré como candidato para el Gobierno Local Provincialde Dos de Mayo, expresando propuestas de desarrollo viables, financierables y coherentes con la actual realidad diagnosticada, tomando en cuenta los principios, valores y estrategias de desarrollo que plantea el Partido Político, donde se resalta el pleno respeto a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para el logro de una mejor calidad de vida principalmente del segmento de la población más pobre del distrito.

En la provincia de Dos de Mayo las actividades extractivas como la agrícola, la ganadera, la pesca, la silvicultura ocupan al 77.2% de la población convirtiéndolo en zona de ocupación eminentemente agrícola. Como muestra de lo afirmado se presenta a continuación estadística relacionada con este sector.

En la provincia de Dos de Mayo muestra que la mayor producción es de la papa que entre blanca y amarilla suman 24,641.3 Tn. En segundo lugar está la arveja forrajera con 11, 199.00 Tn, en tercer lugar la producción de olluco con 3,917.00 Tn. Y le siguen en orden de importancia los cereales como cebada y trigo, maíz amiláceo y oca.

Los indicadores de pobreza de la provincia, ubican a los distritosde la provincia en su mayoría se ubican en el quintil 1, con altos índices de extrema pobreza, a pesar de tener potencialidades turísticas, agrícolas y ganaderas.



I. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

1.2 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

- DIRECTIVA N° 005-2005-EF-76.01 R.D. N° 013-2005-EF-77.15 (Directiva de Tesorería para Gob. Locales, Año 2005)
- R.D. N° 021-2005-EF-76.01 (Directiva disciplinas presupuestaria, racionalidad y auteridad en el gasto, Gobiernos Regionales y Locales 2005) DIRECTIVA N° 009-2005-EF-76.01
- D.S. N° 009-2005-ED (Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo) D.S. N° 010-2005-VIVIENDA (Nuevo TUO del Reglamento de la Ley General de Habitaciones Urbanas)

- DIRECTIVA N° 013-2005-EF-76.01(Directiva para la programación, formulación y aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2006) Ley N° 28563 (Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento)
- DIRECTIVA N° 014-2005-EF-76.01 (Directiva para evaluación del Presupuesto Institucional de las entidades de tratamiento empresarial al primer semestre del año fiscal 2005 DIRECTIVA N° 016-2005-EF-76.01 D.S. N° 011-2005-JUS (Precisan objetivos y funciones de COFOPRI) Ley N° 28611 (Ley General del Ambiente)
- Directiva N° 003-2006-EF-76.01 (Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales del Año Fiscal 2006)
- Directiva N° 002-2006-EF-77.15 (Directiva de Tesorería para Gobiernos Locales correspondiente al año Fiscal 2006) D.S. N° 007-2006-VIVIENDA (Aprueban el "Plan Nacional de Saneamiento 2006 - 2015")

II. ARTICULACION DE LOS PLANES DE GOBIERNO

- Planes de Desarrollo Concertado Regional concertado
- Planes de Desarrollo Concertado provincial concertado
- Planes de Desarrollo Concertado distritales concertado
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local
- Planes sectoriales (salud, educación, agraria, etc)
- Plan de competitividad regional
- Plan de exportaciones regional

III. ENFOQUE DEL PLANDE GOBIERNO

a) Principio Democrático.- Porque propugnamos la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la base de valores como: respeto, tolerancia,

armonía, cooperación y transparencia que nos conduzca a construir consensos como la base para el desarrollo y el fortalecimiento del estado de derecho.

b) Principio Humanista.- El fin supremo para nuestra organización es el bienestar de la persona humana, inspirado en los valores históricos de la humanidad, haremos de la política una ciencia para que el hombre se ponga al servicio de la persona dentro y fuera de la gestión pública, hasta lograr sus más altos niveles de desarrollo humano integral.

c) Principio de Descentralización.- Aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la distribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la región.

d) Principio de Integración y equidad.- Buscamos un país totalmente unido, que constituya una sola nación moderna, con hermandad, que nuestros pueblos se consideren una sola familia, con una sola historia y un solo territorio. Aspiramos que nuestra provincia sea una sola, totalmente integrada que incluya a todas las personas sin distinción de raza, condición económica, política y social. Buscamos que las personas y los pueblos tengan lo que corresponda según su necesidad.

e) Principio de Honestidad.- Consideramos que la honestidad es la base del desarrollo personal y de los pueblos, la honestidad consiste en que las personas deben ser sinceros, transparentes, tener coherencia entre lo que piensan, dicen y hacen, cumpliendo lo que expresan o prometen, tener vocación de servicio y pensar en ayudar y contribuir con el desarrollo, preservando y cuidando los recursos de nuestro pueblo, luchando contra toda amenaza de deshonestidad y corrupción.

d). Principio de eficiencia y transparencia.- Nos dedicamos a lograr que tanto las personas como las organizaciones actúen de manera imparcial y transparente, respetando normas y derechos, realizando nuestro trabajo de manera eficiente y efectiva, logrando la satisfacción de los usuarios, sin distingo de ningún tipo.

IV. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

- Trabajo articulado con los diferentes niveles de Gobierno a fin de mejorar la gestión y la gobernabilidad democrática en beneficio de la población.
- Realizando convenios y alianzas estratégicas con los involucrados
- Promoviendo mancomunidades con distintos niveles de gobierno
- Cogestión entre el Estado y la Sociedad Civil
- Realizando Prácticas de buen Gobierno (Cabildos y Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas), etc.
- Impulsando la democracia directa que permita la toma de decisiones
- Desarrollando una gestión con enfoque de equidad de género y liderazgo
- Fortalecimiento de las familias como unidad básica de la democracia

4.3 VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

La provincia de Dos de Mayo es el referente nacional de desarrollo local en cuanto a calidad de vida en el marco de un desarrollo sostenible.

4.3 EJES ESTRATEGICO

- Dimensión social
- Dimensión económico - productivo
- Dimensión ambiental y territorial
- Dimensión institucional

III. DIAGNOSTICO

3.1. ANALISIS DE LAS POTENCIALIDADES

A. DIMENSION SOCIAL

- Se cuenta con políticas públicas nacionales, regionales y locales, orientadas a mejorar la educación, salud, nutrición, derechos humanos y equidad de género como referentes para el desarrollo de la provincia.
- Existencia de Planes Regionales de Salud y Educación específica y consolidada y otros en proceso.
- Instituciones locales del sector público y privado y organizaciones sociales de base, con deseos de participar en la solución de problemas.
- Existencia de programas sociales y ONG, dirigidos a grupos vulnerables y en riesgo social (PENSION 65, Juntos, SIS, Agua para Todos, FONCODES, BECA 18)
- Existencia de espacios de participación y concertación, en problemas sociales, principalmente en salud, educación, nutrición, identidad y vivienda.
- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional, para financiar proyectos sociales.

B. DIMENSION ECONOMICO - PRODUCTIVO

- Áreas con potencial productivo, forestal, turístico y agroindustrial.
- Cultivo de productos con potencial de mercado.
- Disponibilidad de potencial de recursos naturales
- Diversidad de pisos ecológicos.
- Disponibilidad de medios de transporte terrestre.
- Existencia de programas de gobierno nacional de soporte al agro con (Agro Rural, FONCODES, PROCOMPITE, SIERRA EXPORTADORA, Ministerio de Agricultura, etc.).
- Presencia de la Universidad, mediante la Facultad de Agroindustria.
- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional, para financiar proyectos productivos.
- Existencia de planes regionales de desarrollo productivo y competitividad.
- Mejorar la demanda efectiva con la capitalización del agro

C. DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL

- Existencia de bosques naturales con diversidad de flora y fauna.
- Disponibilidad de recursos humanos capacitados.
- Disponibilidad de recursos turísticos.
- Existencia de programas de gobierno nacional (Ministerio de Agricultura, Agro Rural, FONCODES, Proviñas, Electrificación Rural, etc.).
- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional por apoyar proyectos ambientales.
- Políticas de Estado que protegen los recursos naturales y el medio ambiente.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

- Presencia de proyectos y programas del gobierno nacional y regional.
- Existencia de leyes que protegen los actos delictivos.
- Disponibilidad de la población para participar en el desarrollo local.
- Presencia de Comités de Coordinación a nivel Provincial y Distrital.
- Existencia de espacios de participación y concertación, en problemas comunales: seguridad ciudadana, servicios públicos.
- Existencia de organizaciones social de base.
- Disponibilidad de maquinaria pesada (Tractor, volquete, etc.).

3.2 ANALISIS DE PROBLEMAS POR DIMENSION DE DESARROLLO (PROBLEMAS IDENTIFICADOS)

La provincia **Dos de Mayo**, se divide políticamente en nueve distritos, que se detallan a continuación:

Distritos de la provincia de Dos de Mayo

DISTRITOS	Capital	Categoría	Superficie
La Unión	La Unión	Pueblo	167.10 km ²
Chuquis	Chuquis	Pueblo	151.25 km ²
Marías	Marías	Pueblo	608.05 km ²
Pachas	Pachas	Pueblo	264.74 km ²
Quivillo	Quivillo	Pueblo	033.06 km ²
Ripán	Ripán	Pueblo	075.04 km ²
Shunqui	Shunqui	Pueblo	032.26 km ²
Sillapata	Sillapata	Pueblo	070.53 km ²

Yanas	Yanas	Pueblo	036.31 km ²
Fuente: En base a datos del INEI- 2017			

Para conocer la problemática provincial se realizará en el análisis en cuatro dimensiones: Social, económico – productivo, ambiental e institucional.

A. DIMENSION SOCIAL

En la Dimensión de desarrollo Social, Eje estratégico prioritario Nutrición, salud y educación

La provincia de Dos de Mayo presenta entre las primeras causas de consulta externa: infecciones de vías respiratorias agudas 26.1%, afecciones dentales y periodontales 18.7%, deficiencias de la nutrición 7.1%, enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjunto 5.3%, enfermedades infecciosas intestinales 4.6%, enfermedades de otras partes del aparato digestivo 3.4%, infecciones de transmisión sexual 3.2%, otras enfermedades infecciosas y parasitarias y secuelas de las enfermedades infecciosas y parasitarias 2.9%, enfermedades del aparato urinario 2.6%, Traumatismos de los miembros inferiores 2.1%, las demás causas 23.9%.

La provincia de Dos de Mayo presenta una proporción de 34.2 % de desnutrición crónica en menores de 5 años, lo que ubica al área a la provincia en la zona de más alto nivel de desnutrición crónica en menores de 5 años. Situación que obliga a tomar estrategias y priorizar intervenciones dirigidas a modificar los determinantes sociales que generan esta situación.

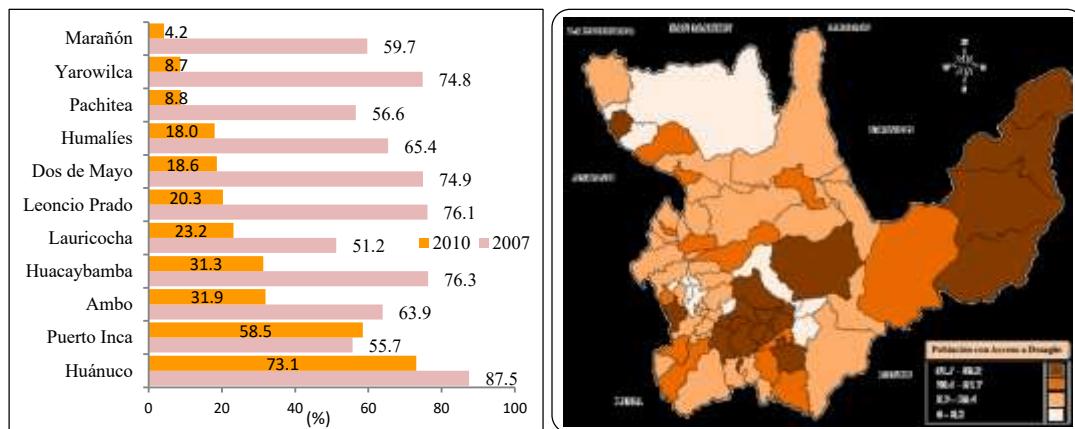
Presenta una tasa de analfabetismo de 16 %. En el contexto regional ocupa una posición intermedia, lejos de las provincias de Pachitea, Huánuco y Huacaybamba que tienen tasas que sobrepasan el 23 %.

El índice de desarrollo humano de la provincia de Dos de Mayo es 0.29, lo que lo ubica en un lugar intermedio de desarrollo en el contexto departamental.

Los siguientes indicadores dan cuenta de los bajos accesos a los servicios de saneamiento básico: acceso agua promedio provincias de Dos de Mayo, 24 %, acceso a desagüe promedio 16.8 %..

La situación de pobreza se acrecienta con el 28.17% de incidencia de pobreza total y una desnutrición crónica del 44.24% convirtiéndose en un distrito de alta necesidad de recursos según la estratificación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Población con acceso a desagüe se aprecia en el grafico siguiente:



Fuente: Censos Nacionales 1993, ENAHO 2010. Elaborado por Dirección Ejecutiva de Epidemiología – Tomado ASIS – DIRESA 2016.

En la provincia de Dos de Mayo, en el año 2015 se ha alcanzado una cobertura de 9 %, de recién nacidos controlados, muy inferior a las coberturas de las provincias de Pachitea, Huánuco y Ambo.

Las coberturas de salud se encuentra por debajo del 80%, y las más bajas por debajo del 50% entre la que se encuentra la provincia de Dos de Mayo con el 43%, siendo las limitantes la carencia de infraestructura y profesionales de enfermería.

Si bien es cierto existen medios de transportes entre los centros poblados donde se encuentran los establecimientos de salud, estos son restringidos en cantidad y frecuencia, solo hasta una hora determinada de tal manera que si existe una emergencia en la noche o en la madrugada, existe dificultad para su traslado poniendo en riesgo la vida del paciente.

B. DIMENSION ECONOMICO - PRODUCTIVO

2. En la Dimensión de desarrollo Económico – Productivo, específicamente en el eje estratégico **Agricultura**, existe evidencias de la práctica de una economía de sobrevivencia, donde predominan los bajos niveles de productividad agropecuaria

(Baja contribución al PBI agropecuario departamental (3,7%), baja rentabilidad, disminución de la competitividad y descapitalización del agro y bajo valor agregado a las actividades productivas, escasa innovación en investigación y tecnología. Se distingue con mucha preocupación la baja rentabilidad, la disminución de la competitividad, descapitalización del agro y el bajo valor agregado a las actividades productivas, también hay una insuficiente innovación en investigación y tecnología. A nivel provincial, los bajos niveles de producción y productividad agropecuaria, se debe principalmente a la escasa infraestructura productiva (canales de riego y represas) y ausencia de tecnologías apropiadas para diversificar la producción y realizar la siembra y cosecha mínimo 2 veces por año.

Las zonas de vida de las provincias presenta alta vocación productivas con producción de pan llevar que básicamente se destinado al autoconsumos por un conjunto de limitaciones, como escaso sistema de soporte de la prioducción agrícola, tecnología tradicional, falta de créditos agrarios, deficiente infraestructura de riego, descapitalización del agro, entre otros:

Zonas de vida en el área de influencia del proyecto:

DISTRITOS	ALTITUD	ZONAS DE VIDA	CLIMAS Y REGIONES NATURALES	PRINCIPALES CULTIVOS
La Unión	3204-4275	pp-Sat	Templado Seco, frío (quechua, suni, puna)	Papa, maíz amiláceo, trigo habas, cebada, olluco, mashua, choclo,pastos, oca, quinua, avena.
Ripán	3201-4200	pp-Sat	Templado Seco, frío (quechua, suni, puna)	Papa, maíz amiláceo, trigo habas, cebada, olluco, mashua, choclo,pastos, oca, quinua, avena.
Sillapata	3438-4000	bh-MT	Templado Seco, frío (quechua, suni, puna)	Papa, maíz amiláceo, trigo habas, cebada, olluco, mashua, choclo,pastos, oca, quinua, avena.
Shunqui	3450-4228	Bh-MT	Templado Seco, frío (quechua, suni, puna)	Papa, maíz amiláceo, trigo habas, cebada, olluco, mashua, choclo, pastos, oca, quinua, avena.
Pachas	3418-4200	Bs-PT	Templado Seco, frío (quechua, suni, puna)	Papa, maíz amiláceo, trigo habas, cebada, olluco, mashua, choclo, pastos, oca, quinua, avena.
Yanas	3470-4280	pp-Sat	Templado Seco, frío (quechua, suni, puna)	Papa, maíz amiláceo, trigo habas, cebada, olluco, mashua, choclo, pastos, oca, quinua, avena.
Chuquis	3355-4400	Bh-MT	Templado Seco, frío (quechua, suni, puna)	Papa, maíz amiláceo, trigo habas, cebada, olluco, mashua, choclo, pastos, oca, quinua, avena.
Quivilla	2900-4600	Bh-MT	Templado Seco, frío (quechua, suni, puna)	Papa, maíz amiláceo, trigo habas, cebada, olluco, mashua, choclo, pastos, oca, quinua, avena.

Marías	3484-4600	Bh-MT/ bmh-MT /pp-Sat	Templado sub húmedo, templado seco, frío.	Café, cacao, tabaco, coca, caña de azúcar. Papa, maíz amiláceo, trigo habas, cebada, olluco, mashua, choclo,pastos, oca, quinua, avena.
--------	-----------	-----------------------	---	---

Fuente: Pronamachs- Agencia Zonal-Dos de Mayo,2004.

Si bien es cierto la capital de la provincia es una zona semi urbana, tiene poblaciones dispersas, pero no lejanas. Existen comunidades que se encuentran a 2-3 horas de camino de herradura, pero también existen medios de transporte tradicionales como acémilas y carreteras vecinales a nivel de trocha para vehículos motorizados en mal estado que en la temporada de lluvias se hace intransitable por lo cual sólo se utiliza el camino de herradura, lo que ocasiona más tiempo en la llegada de los pacientes. De manera que existe una limitación en el acceso geográfico. Los distritos tiene acceso con carreteras carroables que en épocas de invierno se tornan intransitables.

En otro aspecto, en el eje estratégico **Transporte**, como problema crítico tanto a nivel de la capital de la provincia (La Unión) como el transporte interprovincial ,un nulo ordenamiento del tránsito vehicular urbano, debido a la inexistencia de terminales terrestres que permitan ofrecer servicios diferenciados hacia los distintos distritos y Centros Poblados, respectivamente. También se han identificado en todo el distrito la existencia de caminos vecinales y carreteras departamentales y en mal estado, por la inexistencia y deficiencia de obras de arte y sistemas de drenaje adecuados, que genera a los usuarios diversos perjuicios, debido a los altos costos de transporte y pérdidas de tiempo, a los transportistas les ocasiona altos costos de operación vehicular y a los comerciantes altos fletes, de transporte y mermas de los productos perecibles que transportan, así como pérdidas de tiempo prolongados especialmente en épocas de invierno. Además, según informaciones del IVP, aproximadamente más del 60% de la red vecinal vial se encuentra sin afirmar, convirtiéndose en épocas de lluvia la plataforma intransitable, lo que imposibilita el normal desenvolvimiento económico y social de los productores agrícolas, profesionales y turistas.

En otro punto, en los ejes estratégicos **Infraestructura** económica– productiva, agroindustria e industria, se evidencia en forma clara, falta de iniciativas y

voluntad política de las autoridades para decidir sobre la realización de un diagnóstico económico provincial serio, que permita identificar las necesidades de las actividades económicas a fin de implementar los apoyos correspondientes en base al diseño de un Plan de desarrollo estratégico sostenible y un Plan operativo anual.

En general vías de comunicación deficientes: no hay teléfono móvil o no hay cobertura en los centros poblados donde están los EE.SS, no hay radio para la intercomunicación. Y en algunos establecimientos la carretera que mayormente es trocha se encuentra casi intransitable por lo que las ambulancias no entran. En la temporada de lluvias intensas caen huaycos que interrumpen el tránsito, limitando el traslado de los pacientes y complicando la situación de éstos.

La provincia de Dos de Mayo parte central del ámbito de influencia, del total de carretera de interconexión interdistrital existentes el 58 % es sin afirmar, el 36 % es trocha y el 6 % es afirmado, parte de aquello en épocas de invierno se tornan intransitables.

En el eje estratégico **Turismo**, existe preocupación por el incipiente desarrollo de esta actividad, generadora de recursos y empleos sostenibles, debido a que hasta la fecha no se han implementado convenientemente los corredores turísticos que se integren a nivel distrital, provincial y regional, igualmente no se han difundido, ni gestionado la puesta en valor del gran potencial turístico que tiene nuestro distrito, expresado en monumentos arqueológicos (Huánucopampa, fiesta del sol, tauripampa, etc), recursos paisajísticos, folklor, gastronomía, etc. No obstante el potencial turístico presenta muchas limitaciones como: no existe un circuito turístico, no se ha desarrollado el mercado y producto turístico, falta poner en valor muchos atractivos, etc.

B. DIMENSION AMBIENTAL

3. En la Dimensión de desarrollo **Ambiental-Territorial** en el eje estratégico Saneamiento territorial y Demarcación territorial, es notorio los problemas de definición de límites territoriales inconcluso (50%) con el vecino departamento por el tema Huallanca.

En los cuadros siguientes se aprecia un alto potencial de recursos pero se encuentra subexplotados por falta políticas sectoriales, por el contrario se aprecia una gradual sobre explotación.

Provincia de Dos de Mayo:Clima

DISTRITOS	CLIMA
LA UNIÓN	Clima frígido en invierno y templado en verano. Su temperatura oscila de 5° C a 18° C, según las estaciones del año, humedad seco-fría, con precipitaciones fuertes en épocas de Octubre a Mayo.
CHUQUIS	Clima semi frío, lluvioso, con humedad relativa calificada como húmeda, temperatura entre 12° C y 6° C
MARÍAS	Clima templado muy variado: semi templado, cálido, seco y frío. La temperatura alcanza los 4°C a 24°C (selva). Las precipitaciones se presentan en invierno.
PACHAS	Clima templado, seco y frío, la temperatura alcanza los 4° C y 15° grados centígrados durante el invierno. Las precipitaciones pluviales se presentan en Enero a Marzo.
QUIVILLA	Clima templado seco en partes bajas y frígido en partes altas. Su temperatura alcanza entre 16° y 22° C.
RIPÁN	Clima frío y lluvioso en verano y primavera.
SHUNQUI	Clima frígido y variado de 5° C a 15° C grados centígrados.
SILLAPATA	Se diferencian variados microclimas debido a la altitud y a la morfología de su territorio: semi templado, frío, y seco
YANAS	Clima semi frío, lluvioso, con humedad relativa, calificada como húmeda en la zona que comprende el valle del río Marañón y clima frío, lluvioso con deficiencias de lluvias en otoño e invierno en la zona que comprende el valle del río Vizcarra.

Fuente: PDC 2004-2021

Provincia de Dos de Mayo: Topografía

DISTRITOS	TOPOGRAFÍA
La Unión	Se halla en la provincia fisiográfica de sierra, en la sub cuenca del Vizcarra, cuenta con diferentes paisajes como Valle estrecho coluvio-aluvial en el fondo del valle del Vizcarra, terrazas con amplio sector de topografía plana, laderas de montañas y pequeñas colinas, ubicadas en la parte alta del valle del río Vizcarra.
Chuquis	Está comprendido en la cuenca del Alto Marañón, siendo uno de sus recursos importantes, tiene geografía accidentada.
Marías	Está comprendida en el valle del Alto Marañón y la cuenca del Alto Huallaga. Su geografía está comprendida por 3 microcuencas: Huashpay, Ranra Huasi y Pumachaca. Su geografía es accidentada y estrecha en la zona de la sierra como en la ceja de selva.
Pachas	Su geografía está determinada por la cuenca del río Vizcarra y Marañón, cuyas aguas se desplazan de sur a norte; su relieve es accidentado.
Quivilla	Tiene un relieve accidentado con elevadas cumbres, formando un valle cerrado que forma el río Marañón. Sus pequeños valles alternan con cumbres y quebradas que diversifican el paisaje de la zona.
Ripán	Su geografía está determinada por la sub cuenca del río Vizcarra y la cuenca del Alto Marañón, tiene una geografía accidentada.
Shunqui	Su geografía está determinada en la sub cuenca del río Vizcarra, tiene una geografía accidentada.

Sillapata	Se ubica en la sub cuenca del Vizcarra, casi la totalidad de su territorio se halla en ella, presenta un relieve semi accidentado.
Yanas	Se halla en la provincia fisiográfica de la sierra y tiene la particularidad de que su sector Nor Este de su territorio se ubica en el valle del río Marañón; mientras que el Nor Oeste y Oeste se ubican en el valle del río Vizcarra, afluente del Marañón.

Fuente: PDC 2004-2021

El cambio climático, los peligros naturales y la abrupta formación topográfica afectan significativamente al desarrollo de la infraestructura vial. Así en la zona cordillerana, (provincias de Dos de Mayo), ubicadas sobre 3,500 m.s.n.m. presentan mayor precipitación pluvial, provocando erosión en los suelos por la poca cobertura vegetal, ocasionando huaycos, deslizamientos y derrumbes, interrumpiendo la transitabilidad con efectos negativos para la actividad productiva y social, y dentro de ésta al acceso oportuno de los servicios de salud . En los valles interandinos la precipitación pluvial se presenta con mayor frecuencia entre los meses de febrero y mayo, provocando el desembalse de ríos, el incremento del volumen de agua en los riachuelos y quebradas, que a su vez ocasionan derrumbes e inundaciones sobre las vías impidiendo el normal flujo de todo tipo de vehículos.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

4. En la Dimensión de desarrollo **Institucional**, ejes estratégicos prioritarios Desarrollo de Capacidades, Concertación y Gobernabilidad, Comunicación e Información

En este aspecto es fundamental el desarrollo de los recursos humanos para el cual se requiere inversión. Así mismo la débil institucionalidad es evidente.

Por otro lado frondosa burocracia de la municipalidad hace que los problemas álgidos de la población no se resuelven o se realiza con mucha lentitud; se requiere especializar a los recursos humanos, además articular el desarrollo con otras entidades para evitar la superposición de funciones.

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Solución al problema)

DIMENCION SOCIAL

- Implementar proyectos de saneamiento básico (elaboración de estudios) para la ejecución de agua y desagüe para los pueblos de los diferentes distritos.
- Gestión de proyectos de infraestructura educativa a nivel provincial
- En convenio con las autoridades educativas promover convenios con las universidades de prestigio para elevar el nivel académico de los estudiantes de educación superior porquenecesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.
- Gestionar la construcción del hospital de la uniónque sea centro de referencia para las provincias cercanas
- Ampliación de pistas y veredas en las zonas urbanas
- Promover la construcción del Centro de Salud Estratégico de Marías
- Convenio con Ministerio de Vivienda elaborar plan de desarrollo urbano (PDU) para los centros poblados principales para el crecimiento ordenado
- Equipamiento a todos los Puestos de Salud con equipos médicos de última generación a todos los puestos y centros de salud de la provincia.
- Gestión para la construcción de Complejos Polideportivos para poner énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo domainio.
- Entrega de paquetes escolares y material bibliográfico a los estudiantes y maestros del nivel inicial, primario y secundario.
- Implementación de programa de estudios para docentes y sector salud a nivel de Postgrado y diplomados de la provincia de Dos de Mayo, convenio con la universidades de prestigio nacionaly sectores correspondientes.
- Gestión de becas integrales para alumnos de escasos recursos económicos.
- Gestión para la creación de filial del Instituto Superior de Música Pública Daniel Alomia Robles.
- Mejoramiento y construcción de pistas y veredas en la ciudad de La Unión

- Mejoramiento y Construcción de Parques y Jardines de la Unióny diseñar, ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el distrito de La Unióncon el lema:**"La Unión te quiero verde"**.
- Construcción de escalinatas turísticas de Marcaragra, para la caminata hacia Huánuco Pampa.
- Construcción del complejo deportivo con gras sintético y parque de recreación de Conoc.
- Construcción de casa de albergue para discapacitados y adulto mayor.

DIMENCION ECONOMICO PRODUCTIVO

- Implementación de cadenas productivas en convenio con MINAGRI.
- Gestión de proyectos de electrificación rural a nivel provincial
- Promover sistema de riegos por gravedad y tecnicado para la producción de papa nativa, piscigranja, frutales, ganaderos y otros
- Impulsar proyectos de asistencia técnica agraria, utilización del agua en convenio con Ministerio de agricultura, con la Dirección Ejecutiva de Sierra Exportadora y Sierra Azul.
- Gestionar a la PCM que la provincia de Dos de Mayo sea considerado zona de prioridad nacional por tener zona selva (Chipaquillo) y solicitar la ampliación de la zona de intervención de DEVIDA para el apoyo agrario,
- Proyectos de agroindustria rural por ejemplo con la implementación de Centros de Procesamiento de Alimentos (CPA), aplicando tecnologías, demostración, capacitación, asistencia técnica ,El objetivo principal del proyecto fue desarrollar alternativas de procesamiento de alimentos para mejorar los niveles de vida y de la venta de productos procesados en los mercados, como: Línea de transformación de leche en convenio con la asociación de lecheros y ganaderos de Huánuco Pampa,y otras organizaciones productoras.
- Instalación de pastos mejorados en convenio con los ganaderos.
- Gestión para la creación de Agrobanco en La Unión- Dos de Mayo.
- Línea de transformación de tubérculos: papa seca y otros.

- Mejoramiento y construcción de carreteras y puentes en el ámbito de la provincia de Dos de Mayo; entre las cuales el mejoramiento de la carretera la unión, Sillapata, Yanas puente Quipas; mejoramiento de la carretera Estaca Machay, Chuquis, Huancan y construcción de la carretera Huancan-Marias y Casha- maynas, mejoramiento de Pachas,Bellavista, Pichgas; y otros centros poblados del distrito; así también mejoramiento de la trocha Gorgor- Tantacoto- Patay Rondos Pura, entre otros.
- Mejoramiento de trocha carrozable de La unión- Shayan para dar viabilidad y funcionamiento al estadio municipal de Shayan y la construcción del puente Bailey para dar acceso hacia las aguas termales de Conoc.
- Proyecto de inventario y Puesta en valor de los restos arqueológicos existentes en el ámbito provincial, mediante la promoción y creación de circuitos turísticos y difundiendo nuestros festejos ancestrales y costumbristas y fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios turísticos (agencia de viajes) como un mecanismo para promover el empleo permanente y sostenible.
- Construcción de Canales de Irrigación y reservorios en cada uno de los Centros Poblados
- Incorporación de tecnología apropiada en el manejo de los recursos hídricos, suelos y biodiversidad capacitando a 100 Líderes de base de toda la provincia
- Mejoramiento de la producción de papa nativa dándole valor agregado para la Exportación.
- Proyecto de inventario de las variedades de papa existentes en la Provincia en convenio con la Universidad Agraria La Molina para su puesta en valor y producción de semillas.
- Mejoramiento y puesta en valor del puente de piedra peatonal de La Unión
- Creación de PROCOMPITE MUNICIPAL para el financiamiento de proyectos productivos agropecuarios.
- Gestión para la ejecución de la carretera Huánuco – La Unión
- Creación de la facultad de turismo, hotelería y gastronomía en la sede de la filial de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de La Unión.

- Contratar técnicos para el proyecto de mejoramiento genético de ganados en convenio con Ministerio de Agricultura.
- Gestionar proyectos de telecomunicaciones

DIMENCION AMBIENTAL

- Gestionar la construcción de la defensa Ribereña de la Unión.
- Recuperación de zonas turísticas y puesta en funcionamiento de albergues turísticos.
- Promover la inversión privada para la ejecución de **PROYECTOS HIDROENERGETICOS.**
- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos.
- Exigir el funcionamiento de Electrificación en diversos pueblos y caseríos
- Reforestación y protección de suelos, en convenio con MINAGRI.

DIMENCION INSTITUCIONAL

- Convenios interinstitucionales para la innovación en la gestión municipal y administración pública.
- Gestionar la demarcación territorial definitiva del Provincia de Dos de Mayo, y tener definido la circunscripción territorial para la prestación de servicios en materia de salud, educación y servicios básicos a las poblaciones involucradas.
- Nos proponemos implementar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.
- Gestionar ante el Ministerio del Interior la construcción del complejo policial de Dos de Mayo.
- Desarrollar proyectos de seguridad ciudadana
- Convenio con El PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y el gobierno local provincial para el apoyo en la formulación del Plan de Desarrollo de Dos de Mayo y otras actividades y proyectos.

- En convenio con la UNHEVAL construcción de una infraestructura moderna con equipamiento completo para ciudad universitaria de La Unión- Dos de Mayo.
 - Construcción de la casa del maestro, para el futuro funcionamiento de actividades académicas de los maestros.
 - Creación de la MANCOMUNIDAD INTERPROVINCIAL con todas las provincias altoandinas de la Región Huánuco, para promover proyectos de desarrollo integral de impacto en beneficio de todos los pueblos altoandinos.
 - Crear la oficina de cooperación internacional para posteriormente crear Red Municipal de Cooperación internacional Descentralizada integrada por todos los distritos, como fuente de financiamiento de proyectos e intercambiar conocimientos, experiencias y buenas prácticas de cooperación internacional, para lo cual solicitaremos la capacitación a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (del ministerio de relaciones exteriores) sobre los alcances de la cooperación internacional en los gobiernos locales
 - Apoyo Institucional a las Iglesias Evangélicas y Católicas
 - Creación de Escuela de Fútbol como semilleros de nuestro distrito.
 - Creación de la Academia Municipal Pre-Universitaria en La Union.
 - Organización de Rondas campesinas y urbanas
 - Creación de mancomunidad según objetivos comunes.
 - ✓ Marías – Chuquis → Mejoramiento y construcción de carretera
 - ✓ Sillapata – Yanas → Mejoramiento y construcción de carretera
 - ✓ Pachas – Shunqui → Mejoramiento y construcción de carretera
- Entre otros.

VI. OBJETIVOS ESTRATEGICO Y METAS DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

Como tercer nivel de gobierno, la municipalidad provincial de Dos de Mayo tiene competencia exclusiva y compartida. En ese marco debe contribuir a las metas

que se enmarcan en las competencias compartidas. En ese caso la gestión priorizará gestiones antes los órganos del gobierno regional y central.

DIMENSION SOCIAL

Objetivo 1: Reducir la desnutrición crónica

NUTRICION

Meta 1A: Reducir a 10%, entre 2019 y 2022, en niños < 5 años con desnutrición crónica

- 1.1 Proporción de la población infantil con peso y talla adecuada para su edad
- 1.2 Coeficiente de la brecha de desnutrición
- 1.3 Proporción de niños menores de 5 años con peso inferior al normal

Objetivo 2: Reducir las enfermedades infecciosas y parasitarias

SANEAMIENTO BÁSICO

Meta 2A: Reducir a 40% entre 2019 y 2022, el porcentaje de viviendas sin SS.HH

Meta2B : Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2022, la incidencia de enfermedades infecciosas y parasitaria.

- 1.1 Disminución de enfermedades infecciosas y parasitarias
- 1.2 Proporción de la población con servicio higiénico en sus domicilios
- 1.3 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados
- 1.4 Reducir al 5% el déficit de pistas y veredas en la capital de la provincia

DIMENCION ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo 3: Mejorar el acceso al servicio de energía eléctrica

Meta 3A: Reducir a 90% entre 2019 y 2022, el porcentaje de viviendas sin energía eléctrica

- 1.1 Proporción de la población con servicio de energía eléctrica domiciliario
- 1.2 Proporción de la población con acceso a TV, radio, refrigeradora, etc.

Objetivo 4: Mejorar la Producción y Productividad Agropecuaria

AGRICULTURA

Meta 4A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2022, los bajos volúmenes y rendimientos de los cultivos.

Meta 4B: Reducir a 80% entre 2019 y 2022, el porcentaje de superficie agropecuaria en secano

Meta 4C: Reducir a 70% al 2022 los bajos niveles de asociatividad de los agricultores

Meta 4D: Reducir al 50% entre 2019 y 2022 los bajos portajes de capacitación y asistencia técnica

Meta 4E: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2022, al 99% los bajos créditos.

1.1 Proporción de la población rural que utiliza tecnología mejorada

1.2 Proporción de la población que utiliza servicios de riego tecnificado

1.3 Incremento de la Superficie cultivada bajo riego

1.4 Aumento de los rendimientos por hectárea

1.1 Incremento de los volúmenes y rendimientos en la producción agropecuaria

1.1 Mejora de los beneficios como asociados con rebaja de costos de insumos y materiales, créditos no reembolsables, precios favorables, oportunidades de mercado, etc.

1.1 Proporción de la población rural que pone en práctica los conocimientos y destrezas aprendidos en la capacitación y asistencia técnica.

1.1 Proporción de la población rural que accede a créditos para la compra de insumos, materiales, equipos y maquinarias para la producción agropecuaria.

Objetivo 5: Mejorar la infraestructura vial TRANSPORTES

Meta 5A: Lograr al 2022 los caminos vecinales mejorados y con mantenimiento vial asegurado

1.1 Proporción de la población que utiliza caminos vecinales mejorados

1.2 Contribuir a que la población experimente a la reducción de tiempos de viaje

1.3 Proporción de transportistas que han disminuido costos de operación vehicular

Objetivo 7: Garantizar el interconectado de telecomunicaciones

Meta : 7A Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2022, el 95% de la población conectada

DIMENCION AMBIENTAL

Objetivo 6: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta : 6A Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas locales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta : 6B Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2022, una reducción significativa de la tasa de pérdida.

1.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques

1.2 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros

1.3 Proporción del total de recursos hídricos utilizada

1.4 Proporción de especies en peligro de extinción

1.5 Proporción de las áreas terrestres protegidas

Objetivo 7: Reducir las zonas de riesgo y vulnerabilidad Meta:

Meta: 7AHaber detenido y comenzado a reducir, para el año 2022, las zonas de riesgo y vulnerabilidad en el distrito.

1.1 Proporción de personas en peligro de soportar desastres naturales

1.2 Proporción de la población urbana que vive en peligro de soportar inundación u otro desastre

DIMENCION INSTITUCIONAL

Objetivo 8: Garantizar el desarrollo humano

Meta:8A Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas locales e invertir la pérdida de capital humano y social.

- Proporción de la nutrición cubierta por servicios de calidad
- Proporción de la salud cubierta por servicios de calidad
- Proporción de la educación cubierta por servicios de calidad
- Proporción de población que están dentro de límites orgánicos seguros

Objetivo 9: Mejorar la articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil

Meta:9A Reducir, entre 2019 y 2022, la desarticulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil en tres cuartas partes

Meta: 10B Compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en el plano local.

1.1 Proporción de instituciones públicas y de la sociedad civil que se han articulado e integrado para un trabajo conjunto

1.2 Proporción de la población que asiste a las convocatorias del funcionario y autoridad municipal.

1.3 Proporción de las organizaciones sociales que se involucran en asuntos públicos

Objetivo 10: Modernizar la institución municipal

META 10A En colaboración con el gobierno local, provincial y regional, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

1. .1 Líneas de teléfono fijo por cada Centro Poblado

1.2 Abonados a teléfonos celulares por cada Centro Poblado

1.3 Usuarios de Internet de banda ancha por todos los Centros Poblados y Caseríos

Objetivo 11: Seguridad Ciudadana

META 11A Mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito provincial

1.1 Incrementar al 90% la seguridad ciudadana

1.2 Concertar con las municipalidades distritales para la reducción de inseguridad ciudadana.